

DIVISIÓN DE ENVEJECIMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS HUMANOS DE CAROLINA DEL NORTE: APOYO PARA LOS CUIDADORES

	Proyecto CARE (Caregiver Alternatives to Running on Empty - Alternativas del Cuidador para no Quedarse sin Recursos) (Presupuesto estatal)	Programa FCSP (Family Caregiver Support Program - Programa de Apoyo al Cuidador Familiar) (OAA - Título III E)	Cupones para el Programa de Relevo de Por Vida (Lifespan Respite Vouchers) (Subvención federal por tiempo limitado)
Elegibilidad	Adultos no remunerados que cuidan a una persona diagnosticada con Alzheimer o demencias relacionadas y que no reciben asesoramiento sobre cuidados de otra fuente de financiación.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Cuidador no remunerado de cualquier edad que preste cuidado a un adulto mayor de 60 años o más o que preste cuidado a una persona con enfermedad de Alzheimer o trastorno cerebral relacionado, o 2) un cuidador de 55 años de edad o más, (que no sea el padre biológico o adoptivo), que críe a un familiar de 18 años o menor, o a un adulto discapacitado. 3) un cuidador de 55 años o más, que sea el padre biológico o adoptivo, que cuide a un adulto discapacitado.³ 	Adultos cuidadores no remunerados de niños y adultos con una enfermedad crónica, una discapacidad u otra necesidad especial. Los cuidadores no pueden solicitar directamente el programa. Las solicitudes deben ser presentadas por una agencia local de servicios comunitarios o un profesional de servicios humanos.
Servicios disponibles	<ul style="list-style-type: none"> • Alcance y educación específicos a la demencia • Información, remisión y asistencia • Asesoramiento sobre cuidados 	<ul style="list-style-type: none"> • Los enfoques varían según el condado • Alcance y educación para los cuidadores • Información, remisión y asistencia • Servicios complementarios (el cuidador debe cumplir la definición de fragilidad de la Ley de Estadounidenses Mayores – OAA, por sus siglas en inglés) 	Los cuidadores pueden contratar servicios de cuidado diurno para adultos, campamentos de verano, servicios de relevo nocturno en un centro o en su propia casa, una agencia de cuidados a domicilio autorizada, un particular o una variedad de otras opciones y recibir el reembolso de los servicios hasta \$750 por año.
Relevo	Los cupones de relevo están disponibles para los participantes en el programa de asesoramiento sobre cuidados, que necesitan un relevo y necesitan ayuda económica para pagarlo. Hasta tres cupones de \$500 por año fiscal estatal. Al cuidador se le reembolsan por los servicios recibidos. Hay un límite de \$2,500 por año fiscal cuando se combinan con los servicios del Programa de Apoyo al Cuidador Familiar (FCSP, por sus siglas en inglés). ²	El tipo y la cantidad de servicios de relevo varían según el condado; el beneficiario de los cuidados debe cumplir la definición de fragilidad de la OAA. ¹ Existe un límite de \$2,500 por año fiscal para los servicios de relevo, solos o combinados con los servicios del Proyecto CARE. ²	Los cuidadores pueden recibir un cupón de \$750 una vez al año. Se da prioridad a quienes no hayan recibido relevo financiado con fondos públicos en los seis meses anteriores. Al cuidador se le reembolsan por los servicios recibidos
¿Cómo obtener acceso?	Consejeros familiares del Proyecto CARE en el sitio web: www.ncdhhs.gov/assistance/adult-services/project-care	Agencia de Área sobre Envejecimiento (AAA, por sus siglas en inglés) y proveedores contratados en el sitio web: www.ncdhhs.gov/divisions/aging-and-adult-services/adult-day-services/daas-area-agencies-aging	Solicitudes presentadas en el sitio web: www.highcountryaging.org/services/lifespan-respite-project por un profesional de los servicios humanos.

¹ Reautorización del 2006 de la Ley de Estadounidenses Mayores, define “frágil” como una persona de 60 años o más que: a) es incapaz de realizar al menos dos (2) actividades de la vida diaria (AVD) sin ayuda humana sustancial, incluidos recordatorios verbales, indicaciones físicas o supervisión, o b) debido a un deterioro cognitivo u otro deterioro mental, requiere supervisión sustancial porque la persona se comporta de una manera que plantea un grave peligro para la salud o la seguridad de la persona o de otra persona.

² Carta administrativa 12-07 de la División de Envejecimiento y Servicios para Adultos (DAAS, por sus siglas en inglés) del NCDHHS

³ Carta administrativa 19-05 de la División de Envejecimiento y Servicios para Adultos (DAAS, por sus siglas en inglés) del NCDHHS



¿Qué programa es el adecuado para la remisión INICIAL del cuidador familiar?

¿Tiene el beneficiario de los cuidados un diagnóstico de Alzheimer u otra(s) demencia(s)?

Sí

No

¿Se beneficiaría el cuidador adulto no remunerado de recibir asesoramiento sobre cuidados (coaching) para ayudarle con comportamientos desafiantes, estrategias de afrontamiento, educación sobre la demencia e información sobre servicios y recursos comunitarios?

Sí

No

Remitir a un consejero familiar del **Proyecto CARE de Carolina del Norte** de una de las seis oficinas.

División de Apoyo al Cuidador de Personas Mayores del NCDHHS: Árbol de decisiones, abril de 2024

¿La persona que recibe los cuidados tiene al menos 60 años o tiene un diagnóstico de demencia, pero el cuidador no desea los servicios de asesoramiento del Proyecto CARE?

Sí

No

Remitir al **Programa de Apoyo al Cuidador Familiar** en una de las 16 regiones de la Agencia de Área sobre Envejecimiento (AAA, por sus siglas en inglés). Las ayudas para el cuidador familiar dependerán de sus necesidades y de los recursos y ayudas disponibles en la zona.

Si el beneficiario de los cuidados no tiene al menos 60 años o es una persona con demencia, **continúe con el proceso de selección para una recomendación adecuada**. Si el cuidador no remunerado necesita un relevo y no puede pagarlo con sus propios recursos, complete y envíe el formulario electrónico **Solicitud para cupones del Programa de Relevo de Por Vida** a la Agencia sobre Envejecimiento de High Country (High Country Agency on Aging).



DEPARTAMENTO DE
**SALUD Y SERVICIOS HUMANOS
DE CAROLINA DEL NORTE**
División de Envejecimiento

www.ncdhhs.gov/divisions/division-aging • NCDHHS es un empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. • 4/2024